

AUTOBAREMACIÓN MÉRITOS: OEP 2023 TÉCNICO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	PUNTUACIÓN
1.- Experiencia Profesional. - Hasta un máximo de 30 puntos.	TOTAL:
<p>a) Por servicios prestados como Técnico de Obras e Infraestructuras, en cualquier administración pública o en otras entidades dependientes del sector público, tales como: fundaciones, organismos autónomos o consorcios. 0,50 puntos/mes. Máximo 20 puntos</p>	
<p>b)) Por servicios prestados con categoría equivalente a la solicitada, en cualquier administración pública o en otras entidades dependientes del sector público, tales como: fundaciones, organismos autónomos o consorcios, y en entidades del sector privado, a razón de 0,20 puntos por cada mes completo trabajado. 0,20 puntos/mes. Máximo 10 puntos</p>	
2.- Cursos Formación. - Hasta un máximo de 5 puntos.	TOTAL:
<p>Por cursos de formación relacionados con el puesto de trabajo. 0,02 puntos/hora lectiva. Mínimo 6h.</p> <p>*Se computarán únicamente los cursos directamente vinculados con el puesto de trabajo y siempre que hayan sido impartidos por entidades públicas, sindicatos o entidades privadas reconocidas por una administración pública.</p> <p>Máximo 5 puntos</p>	
3.- Valenciano e Idiomas comunitarios diferentes a la lengua española. - Hasta un máximo de 3 puntos.	TOTAL:
<ul style="list-style-type: none"> Por Certificado de nivel C2 (o equivalente): 2 puntos Por Certificado de nivel C1 (o equivalente): 1,5 puntos Por Certificado de nivel B2 (o equivalente): 1 punto Por Certificado de nivel B1 (o equivalente): 0,5 puntos <p>Máximo 3 puntos</p>	
4.- Otras Titulaciones. - Hasta un máximo de 2 puntos.	TOTAL:
<p>Otros títulos académicos de igual o superior nivel al exigido como requisito de participación, excluyendo éste: 1 punto por cada titulación.</p> <p>Máximo 2 puntos</p>	
TOTAL PUNTUACIÓN	(máximo 40)
FIRMA	
FECHA:	